

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado en Pedagogía			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PRÁCTICUM	EMPLEABILIDAD, FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	3	1	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Los profesores seguirán atendiendo a los estudiantes por medios telemático según lo establecido en el POD	Correo electrónico y PRADO, si es necesario, virtualmente a través de meet (cuenta go.ugr.es)
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede. Asignatura cursada en primer semestre	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
No procede. Asignatura cursada en primer semestre	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
No procede. Asignatura cursada en primer semestre	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Se utilizará la misma Herramienta que en el Primer Semestre <p>Descripción: "Dossier de Trabajo"</p>	



Se desarrollará un “Dossier de Trabajo”, de forma individual, donde se debe incluir todo lo que se ha trabajado en la asignatura a lo largo del semestre, de forma clara y ordenada. El Dossier debe mostrar de manera reflexiva y razonada el trabajo del alumnado en la asignatura. A lo largo del curso se irá trabajando en clase y en “casa” el citado Dossier, con procesos de revisión y supervisión para ver el desarrollo y evolución del alumno/a respecto a este trabajo. Así pues, el profesor se compromete a mantener un feedback con el alumnado para guiar el correcto desarrollo del citado trabajo a lo largo del semestre.

El dossier debe contener evidencias del aprendizaje del estudiante de todos los contenidos desarrollados en la asignatura y que se encuentran a disposición de ellos en la plataforma PRADO. Debe contemplar tanto los contenidos trabajados en las clases de teoría como aquellos desarrollados en los seminarios.

Dado que la asignatura se cursó presencialmente en el primer semestre el alumnado que no superó la materia entonces, tendrá que volver a entregar una versión actualizada y mejorada del citado Dossier. Aquellos que no participaron de esta convocatoria deberán realizar el Dossier con la supervisión del profesorado.

Criterios de evaluación:

- **Presentación y aspectos formales:** índice y documento paginado, introducción al documento, márgenes correctos, epígrafes y subepígrafes, anexos numerados y alude a ellos en el cuerpo del escrito.
- **Originalidad de la propuesta:** el dossier es un trabajo personal y, aunque se proporciona una estructura básica para orientar el trabajo del alumnado, se tendrá en cuenta la creatividad y la innovación de la propuesta.
- Justificación de la propuesta: que los diferentes apartados estén conectados, que no sea un sumatorio de ideas inconexas. Así mismo, se tendrá en cuenta la **calidad del contenido e ideas** y que esté bien **redactado** (expresión, escribir con fluidez, utilizando un lenguaje académico).
- **Diseño del Dossier:** aportación de ideas, contenidos, actividades, sugerencias **propias**.
- Referencias bibliográficas y otras fuentes de información (Número, actualización y pertinencia). **Utilización de las normas APA.**

Porcentaje sobre calificación final:

El **Dossier de Trabajo supondrá el 100% de la nota final**. Al igual que se hizo en la convocatoria ordinaria de enero-febrero de 2020, se habilitará un espacio en Prado para la entrega del Dossier, por lo que quedará registro del trabajo y de su entrega en esta plataforma oficial. Se le aplicará la herramienta antiplagio Turnitin.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta:** *El alumnado que se acoja a la “Evaluación Final y Única” también se registrará por este modelo de evaluación (descrito en el apartado anterior dentro de la convocatoria extraordinaria de junio-julio de 2020).*

Descripción: *Ídem.*

Criterios de evaluación: *Ídem.*

Porcentaje sobre calificación final: *Ídem.*

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

-



INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

